



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 264

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-027 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: DIEGO ALEJANDRO VELEZ RIOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDANÍA NO. 14.801.874 Y JESUS ELIECER CAMACHO BARONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 6.318.641, EN CALIDAD DE PROPIETARIOS Y/O ARMADORES DE LA MOTO MARINA AKILES I CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0500-R.

AUTO: DE FECHA AGOSTO CATORCE (14) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.